



Ministra asume disculpa pública

Publicado: Sábado 01 febrero 2020 | 10:36:01 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Por primera vez un ministro cubano incursiona en el foro de comentarios de la versión digital de Acuse... Lo hizo el pasado 31 de enero Marta Elena Feitó, titular de Trabajo y Seguridad Social, a raíz de la respuesta de Ana M. Martín, directora de Políticas y Proyecciones del Instituto Nacional de Seguridad Social (Inass), sobre el caso de Santiago Ruiz Beltrán, de Baire, Santiago de Cuba.

Todo comenzó al publicar aquí el [3 de noviembre de 2019](#) la denuncia de Santiago, socio de la Unidad Básica de Producción Cooperativa (UBPC) 24 de Febrero: Solicitó su jubilación, y el 7 de enero de ese año fue citado para ultimar los detalles. Le dijeron que debía esperar. Pero ya habían transcurrido más de nueve meses y aún no había llegado nada.

Con cáncer, Santiago debía viajar más de 80 kilómetros para recibir los sueros y otros medicamentos. «¿De qué vivimos mi esposa y yo, cuando todos sabemos los gastos que eso requiere? Exijo mi derecho como trabajador agrícola, lo que me he ganado con mi sudor», afirmaba.

[El pasado 31 de enero](#) respondía aquí Ana M. Martín que, como no se había podido implementar la aplicación del Decreto Ley 351 de 2017: Del Régimen Especial de Seguridad Social de los Cooperativistas de las UBPC, al amparo de su Disposición Especial Primera, que faculta a la Ministra de Trabajo y Seguridad Social para conceder excepcionalmente pensiones sin sujeción a requisitos, términos y cuantías establecidos, mediante Acuerdo 132 del 5 de noviembre de 2019, en consulta con los miembros del Consejo de Dirección de ese Ministerio, le fue aprobada al campesino la pensión.

Santiago falleció el 16 de noviembre. Por ello, se tramitó, mediante la filial municipal del Inass, la pensión por muerte para su viuda, la cual causó alta en las nóminas de la Seguridad Social en enero de 2020.

Y en el foro de comentarios de la edición digital de Acuse de este 31 de enero, la Ministra expresó:

«Toda la razón para las personas que indignadas ante tal burocracia han manifestado sus opiniones. Nuestro Presidente, con su ejemplo, ha hecho un llamado a «jamás olvidar que, como servidores públicos, nuestro mayor objetivo es el bienestar del pueblo», máxima que no se cumplió en este caso. Las medidas organizativas y de otra índole, tomadas desde el mes de diciembre para recuperar los atrasos en el trámite de las pensiones de las UBPC en el Inass, aunque válidas, no justifican en absoluto lo sucedido, ni lograrán borrar tan negativa imagen, lo que amerita esta disculpa pública.

«Para este año el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se ha propuesto convertirse en un organismo sin trabas al servicio total de los trabajadores, pensionados de la seguridad y la asistencia social y de cualquier persona que requiera de nosotros. Para cualquier comunicación directa, utilizar el correo de mi cuenta en Twitter: @MartaEFeito. Estaré muy agradecida por sus opiniones, sugerencias y como corresponde, muy receptiva a las críticas».

En ese foro, respondí: «A la compañera Ministra del Trabajo, transmito mi agradecimiento y mi reconocimiento por su actitud de reconocer sin justificaciones, con sentido autocrítico, lo sucedido en esta historia. Creo que ha sido un buen precedente: Es la primera vez que un ministro participa directamente en el foro de comentarios populares que acompaña a esta sección, en su versión digital. Y estoy convencido, por la sinceridad con que se pronunció, que se adoptarán todas las medidas para que ello no se repita».

Posteriormente, la titular envió un mensaje: «No tienes idea de cuánta vergüenza y dolor sentí con el caso publicado en el día de hoy del asunto de referencia. Y aunque les haremos llegar como es habitual una respuesta, me veo en la obligación moral de enviarte el comentario que publiqué en las redes sociales. Un saludo, Martica».

La incursión de la Ministra en el foro de comentarios, tuvo buena acogida. Y entre varias opiniones, dos pudieran resumir el precedente que ella ha abierto:

Martivarela: «Ministra, su observación / evidencia su valía, / su piedad, su valentía, / y respeto a esta sección. / Es la primera ocasión / que un ministro escribe al foro, / a esta picota que adoro./ Ministra, usted corresponde a esta columna y responde / con transparencia y decoro».

Miguel Ortega: «Usted ha roto un mito, el silencio institucional a las opiniones de los asiduos participantes en esta sección... Gracias, compañera Ministra, por tomarnos en consideración. Su ejemplo debía ser costumbre, por otros que solo nos regalan su indiferencia».

Esperemos que la respuesta anunciada fundamente por qué «las medidas organizativas y de otra índole, tomadas desde el mes de diciembre para recuperar los atrasos en el trámite de las pensiones de las UBPC en el Inass, aunque válidas, no justifican en absoluto lo sucedido, ni lograrán borrar tan negativa imagen», como expresó la Ministra.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2020-02-01/ministra-asume-disculpa-publica>